



Socá, 1 de diciembre de 2022.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.23

Resolución No 176/2022

VISTO: que para equipar espacios públicos y dar debida asistencia a los eventos que se organizan en nuestro Municipio es necesario adquirir baños químicos; compra inserta en EE 2022-81-1320-00137;

RESULTANDO: que este gasto está previsto en 132011006 "Literal C Municipio de Socá".

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo


ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.


EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA RESUELVE:

- 1.- Aprobar el pago de baños químicos; por \$131.200= rubro 192 a Gerardo Alonso, RUT 080019870017 a pagarse con fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaría Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodríguez
Alcalde

Mary Morin
Concejala


Alejandro Burgueño
Concejala


Andrés Zeballos
Concejala


Anahí Moreira
Concejala